

CIRCULAR DISPOSITIVA No 0034

PARA: Personal de la ESE Bellosalud.
DE: ELIANA MARCELA RAMIREZ AMAYA
Subgerente Administrativo y Financiero

ASUNTO: Canales oficiales de Información Institucional

LUGAR Y FECHA: Bello, 8 de noviembre del 2024

Estimados funcionarios,

Con el objetivo de mejorar la comunicación interna y garantizar la seguridad de la información, se les informa sobre los canales institucionales autorizados para el envío de información relacionada con la ESE BelloSalud.

Correo Electrónico Institucional:

- Todos los funcionarios deben utilizar su correo electrónico institucional para el envío de información oficial.

WhatsApp Corporativo:

- Se habilitará un grupo de WhatsApp corporativo o listas de difusión para la comunicación rápida entre equipos.

- Asegúrese de que su número esté registrado por el área de comunicaciones.

Teléfonos Institucionales:

- A sus correos se enviarán actualizados las extensiones institucionales para el buen uso de las mismas. Para cualquier consulta o información urgente, favor utilizar los celulares

Agradecemos su colaboración para asegurar una comunicación efectiva y segura dentro de nuestra institución.

Atentamente,



ELIANA MARCELA RAMIREZ AMAYA

Subgerente Administrativo y Financiero

Elaboró: ELIANA MARCELA GARCIA PORRAS,
Auxiliar Área Administrativa

